

## CONVOCATORIA 04-2023

### ESTÍMULO A INVESTIGADORES-CREADORES RECONOCIDOS POR MINICIENCIAS PARA REALIZAR ESTANCIAS CORTAS DE COOPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL ETAPA II

#### ADENDA NO 01 DE 2023

En el marco de lo estipulado en el numeral 10 de la Convocatoria 04 de 2023 en cuanto a que, “El CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuesta”, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 8, así:


#### 8. CUANTIA Y DURACION DEL APOYO

- La cuantía de la presente convocatoria es \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos) y será asignada con cargo al rubro de inversión, fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital

El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2023, forma parte integral de la Convocatoria 04 de 2023 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2023

  
**ANGELA PARRADO ROSSELLI**  
Directora del Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista CIDC	
REVISÓ	Milena Rodríguez	Contratista CIDC	
APROBÓ	Angela Parrado RosSELLI	Directora CIDC	APR